

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N.º 13

**LA CONTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES RURALES A LA AGRICULTURA
DE LAS AMÉRICAS**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Primera Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que alrededor de 58 millones de mujeres viven en las zonas rurales de América Latina y el Caribe y son responsables, al igual que los hombres, de la producción de alimentos, pero su trabajo está subregistrado y no es reconocido, únicamente el 10 % de ellas tiene acceso al crédito y solo el 5 % a programas de asistencia técnica;

Que la integración de las mujeres en los procesos de desarrollo agrícola y rural productivos, en condiciones de equidad e igualdad de género, es fundamental y de extrema relevancia para los países de las Américas, por lo que es urgente visibilizar el rol que desempeñan las mujeres rurales e impulsar la formulación de políticas públicas sólidas en beneficio de ellas;

Que, para abordar las desigualdades de género y reducir las brechas que enfrentan las mujeres rurales en razón de género, se requiere implementar políticas, programas y acciones afirmativas con enfoque de género, así como aumentar su participación en los procesos de toma de decisiones, especialmente en las organizaciones mixtas y en el sector público;

Que, al implementar el Plan de Mediano Plazo (PMP) para el período 2018-2022, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) ha procurado garantizar la participación plena de las mujeres en igualdad de oportunidades e impulsar su empoderamiento en todos los ámbitos de su participación, a fin de potenciar sus capacidades, valorar y promover su contribución a los procesos productivos y mejorar su acceso a los beneficios del desarrollo rural;

Que el 27 de julio de este año, en el marco de la Pre-cumbre sobre los Sistemas Alimentarios 2021, celebrada en Roma, Italia, se realizó el Primer Foro de Ministras y Viceministras de Agricultura de las Américas, que fue convocado por el Director General del IICA y contó con la participación de 12 países;

Que las mujeres participantes en dicho foro expresaron su interés en constituir un espacio institucional de diálogo e intercambio de información para compartir experiencias sobre gestión en acceso al crédito, disponibilidad de nuevas tecnologías, tenencia y propiedad de la tierra y otros asuntos en que las mujeres rurales de las Américas han sido históricamente postergadas; y

Que el Instituto genera permanentemente espacios de diálogo con mujeres rurales líderes de las Américas en que se abordan los problemas que enfrentan, así como sus demandas y sus contribuciones al desarrollo de la ruralidad, y que, como resultado de dichos diálogos, ha implementado la Plataforma Hemisférica de Mujeres Rurales, una valiosa herramienta para contribuir a su empoderamiento,

RESUELVE:

1. Hacer un amplio reconocimiento a la contribución de las mujeres de las Américas al desarrollo agrícola y rural desde todos los sectores culturales, sociales y productivos, en especial dadas las grandes limitaciones que la emergencia sanitaria global de la pandemia de COVID-19 ha impuesto a las mujeres rurales.
2. Respalda las conclusiones del Primer Foro de Ministras y Viceministras de Agricultura de las Américas y de los foros realizados con mujeres rurales del hemisferio, en el sentido de que se requiere impulsar la formulación de políticas públicas sólidas y con enfoque de género que retribuyan a las mujeres que viven y trabajan en los territorios rurales.
3. Encomendar al Director General del IICA institucionalizar un espacio de diálogo con ministras, viceministras y otras funcionarias de alto nivel del sector público, así como con representantes de las mujeres rurales de todas las etnias de los Estados Miembros del Instituto, con la finalidad de visibilizar la participación de las mujeres rurales y proponer políticas con perspectiva de género que reduzcan las brechas y las desigualdades de género y favorezcan su participación e inclusión en el desarrollo rural en igualdad de condiciones.
4. Solicitar al Director General que, en el PMP del IICA para el período 2022-2026, se fortalezcan la visión estratégica y las acciones de cooperación técnica dirigidas a reducir las brechas y las desigualdades de género, de manera que conduzcan al empoderamiento y la inclusión igualitaria de las mujeres rurales en el desarrollo de los sistemas agroalimentarios de las Américas.